

10 AÑOS DE LA COMISIÓN ANTIDOPAJE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

El 28 de enero de 1997, el entonces Director General de Deportes, Santiago Fisas Ayxelá, comunica a Emma Villacieros, Presidenta de la Real Federación Española de Golf, que el Pleno de la Comisión Antidopaje en reunión de 17 de diciembre de 1996 ha aprobado la realización de controles de dopaje en todos los campeonatos nacionales individuales de golf.

La presidenta confía la creación de una Comisión Antidopaje al Dr. D. José M^a Martínez-Peñuela, vocal de la Junta Directiva y Presidente del Club de Golf Ulzama.

A diferencia de las comisiones antidopaje en otras federaciones nacionales deportivas, atendiendo a las características de nuestro deporte, el Dr. Martínez-Peñuela plantea la creación de una Comisión Antidopaje en la Real Federación Española de Golf que sea de carácter amateur, compuesta por miembros que se hallen vinculados al mundo del golf, comprometidos con este deporte y dispuestos a prestar su tiempo y que a la vez cumplan el requisito de ser médicos.

El primer contacto lo establece el Sr. Martínez-Peñuela con el entonces vocal del Comité de Reglas y Campos, árbitro internacional y colega patólogo Dr. D. Enrique Cañadas. Entre ambos se ocuparían de los controles a efectuar en la zona norte y Cataluña.

Seguidamente deciden contactar con otros médicos, a ser posible pertenecientes a distintas territoriales.

Aceptan formar parte de este nuevo proyecto la Dra. Dña. Begoña Aranzadi en Madrid, el Dr. D. Alfredo Queipo de Llano, en esos momentos Vicepresidente de la Federación Andaluza de Golf y el Dr. D. José Antonio Nuño de la Rosa, que había sido Presidente de la Federación Murciana de Golf y vocal de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf durante varios años, para la zona de levante y Murcia.

El 4 de abril de 2007 se constituye la Comisión Antidopaje y se envía al Consejo Superior de Deportes acta de nombramiento y composición de la misma.

Para obtener la tarjeta de médico habilitado para la recogida de muestras, todos los miembros de esta Comisión realizan un curso de habilitación del Consejo Superior de Deportes para la recogida de muestras en controles de dopaje y también realizan las prácticas necesarias en controles realizados en distintos deportes para obtener dicha tarjeta.

Posteriormente, a la vista del incremento del número de controles exigidos por el Consejo Superior de Deportes, se incorporó la Dra. Dña. M^a Luisa Fernández Ranz de la Federación Murciana de Golf en el año 2003. Después, en 2006, el Dr. D. Alberto Bueno, Árbitro Internacional completó la Comisión. Ambos médicos obtuvieron sus correspondientes tarjetas de habilitación.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN ANTIDOPAJE:

El Artículo 78. de los Estatutos de la Real Federación Española de Golf refleja las funciones de la Comisión Antidopaje:

1. Aparte de los controles obligatorios cuya realización determine la Comisión Nacional Antidopaje del Consejo Superior de Deportes, dentro y fuera de competición, la Comisión Antidopaje de la RFEG, será la encargada, en el ámbito federativo, de ordenar la realización de controles de dopaje adicionales. Asimismo, le corresponde vigilar el desarrollo de cuantos controles de dopaje se realicen en las competiciones oficiales de ámbito estatal, y de los controles realizados fuera de competición, a los deportistas con licencia para participar en dichas competiciones.
Con respecto a las competiciones internacionales que se celebren en territorio español, la Comisión Antidopaje de la RFEG será la encargada de vigilar el desarrollo de cuantos controles de dopaje se realicen durante la celebración de las mismas, actuando siempre por delegación de los organismos internacionales.
2. De conformidad con el apartado 1, en el ámbito de los controles de dopaje ordenados por la Comisión Antidopaje, ésta determinará las competiciones en que haya de realizarse control de dopaje, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas. Igualmente determinará la cantidad de controles que se llevarán a cabo fuera de la competición.
3. La Comisión Antidopaje realizará el estudio de la documentación y las comunicaciones a que se refieren los Artículos 45 y siguientes de la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996, por la que se establecen las normas generales para la homologación y funcionamiento de laboratorios, no estatales, de control de dopaje en el deporte.
4. Sus competencias se desarrollarán más extensamente en el Reglamento Federativo de Control de Dopaje.

Además esta Comisión realiza las siguientes *funciones*:

- Emitir las Autorizaciones de uso terapéutico abreviadas, cuyas solicitudes vienen reguladas por la Lista Vigente de sustancias prohibidas.
- Incoar expedientes técnicos en los resultados adversos para elevarlos o no al Comité de Disciplina Deportiva de esta Federación. Con la aplicación de la nueva Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, esta función se ha derivado al CDD (en septiembre de 2008).
- Divulgar la Resolución del BOE de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte anualmente.
- Publicar a primeros de año la circular con el calendario de controles antidopaje.
- Organizar charlas y conferencias dirigidas a directivos y jugadores con el objetivo de conseguir que el golf sea un deporte limpio y saludable.

CONTROLES ANTIDOPAJE REALIZADOS EN GOLF HASTA LA ACTUALIDAD:

Año	Lugares y número de Controles en competición	Lugar y nº de Controles Fuera Competición	Nº Controles totales
1998	Salamanca (Cº España de Profesionales) Lerma (Cº España Individual Femenino) Laukariz (Cº España Individual Masculino)	-	0
1999	Pedreña (Cº España Junior Masculino) Laukariz (Cº España Individual Femenino) Gorraziz (Cº España Individual Masculino) Retamares (Cº de Madrid Absoluto) Guadalhorce (Cº España Profesionales)	-	0
2000	Bonalba (Cº España Junior Masculino) San Sebastián (Interterritorial Jr. Femen.) RSHECC (Cº España Femenino) Villa de Madrid (Cº España Profesionales) Atalaya (Cº España Masculino) Norba (Interterritorial Cadetes Masculino) Costa Ballena (Interterritorial Jr. Masculino)	- CAR Madrid: 10 - Puerta de Hierro: 10 - El Prat: 20	40
2001	Las Palmas (Interterritorial Jr. Femenino) La Peñaza (Cto. España Junior Masculino) Meis (Cº España Individual Femenino) Salamanca (Cº España Individual Masc.) Villa de Madrid (Cº España Profesionales) Larrabea (Cº España Cadetes Masc.) Izki (Cº España de la APG) Norba (Interterritorial Jr. Masculino 2ª Div.) Atalaya (Interterritorial Juvenil Femenino)	- Ulzama: 10 - CAR Madrid: 10	20
2002	Panorámica (Cº España Cadetes Masc.) Isla Canela (Interterritorial Jr. Femenino) Guadalhorce (Cº España Profesionales) Las Brisas (Cº España Indiv. Femenino) Neguri (Cº España Indiv. Masculino) Pula (Interterritorial Jr. Masculino) La Marquesa (Interterritorial Juvenil Fem.) Alicante (Cº España de la APG)	- CAR Madrid	12
2003	Alicante Golf (Cº España de la APG) Norba (Cº España Junior Masculino) León (Cº España Individual Femenino) Fontanals (Cº España Indiv. Masculino) Santa Clara (Cº España Profesionales) Villa de Madrid (Cº Peugeot Fed. Madrid) Castiello (Interterritorial Jr. Femenino) Platja de Pals (Interterritorial Jr. Masculino)	- CAR Madrid	13
2004	RG Sevilla (Cº Peugeot RCG Sevilla) Villamayor (Cº España Junior Masculino) Izki (Cº España de la APG) El Fresnillo (Interterritorial Jr. Femenino) El Prat (Cº España Profesionales) Panorámica (Cº España Indiv. Femenino) Pedreña (Cº España Indiv. Masculino) El Saler (Interterritorial Jr. Masculino)	- CAR Madrid	9

Año	Lugares y número de Controles en competición	Lugar y nº de Controles Fuera Competición	Nº Controles totales	
2005	La Cañada (Cº España Junior Masculino) El Prat (Cº España Individual Femenino) Sevilla (Cº España Individual Masculino) Dunas Doñana (Cº España Profesionales) Escorpión (Interterritorial Junior Femenino) Gorraiz (Interterritorial Junior Masculino) Sant Cugat (Cº España de la APG) La Reserva de Sotogrande (Gran Final Peugeot Tour)	62 - CAR Madrid - Previas Juegos Mediterráneos	 11 2 75	
2006	Basozábal (Cº España Junior Masculino) Ulzama (Cº España Individual Femenino) León (Cº España Individual Masculino) El Salobre (Cº España de la APG) Los Lagos (Interterritorial Junior Femenino) Logroño (Cº España de Profesionales) La Cañada (Interterritorial Jr. Masculino) Almenara (Gran Final Peugeot Tour)	62 - Centro Nacional - Previas Europeos (RC Puerta de Hierro)	 13 4 79	
2007	Los Lagos (Cº España Junior Masculino) Neguri (Cº España Individual Femenino) El Prat (Cº España Individual Masculino) Fontanals (Interterritorial Jr. Femenino) Las Margas (Cº España de Profes. Masc.) Laukariz (Interterritorial Jr. Masculino) Desert Springs (Cº España Profes. Fem.) El Rompido (Gran Final Peugeot Tour) Meloneras (Cº España de la APG)	69 - Centro Nacional - Previo Europeos Femeninos (Centro Nacional) - Previo Europeos Masculinos (El Prat)	 11 4 3 87	
Total	73 campeonatos con control de dopaje	511	Fuera de Competición 142	653

Miembros de la Comisión Antidopaje de la Real Federación Española de Golf

Presidente:

JOSÉ M^a MARTÍNEZ-PEÑUELA VÍRSEDA



Nacido en Bilbao, estudió Medicina en la Universidad de Zaragoza. Hizo la especialidad de Anatomía Patológica en el Hospital Cantonal Universitario de Lausanne (Suiza).

Realizó su tesis doctoral en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra.

Desde 1984 es Jefe del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Navarra.

Vinculado desde su infancia intensamente al deporte, fue campeón navarro y vasco-navarro infantil y juvenil de esquí en varias ocasiones.

Empezó a jugar a golf en Ulzama hace unos 30 años y actualmente tiene hándicap 13. Ha ejercido la Presidencia del Club de Golf Ulzama en dos períodos, de 1992 a 2000, y de 2002 a 2006.

Vocal de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf desde 1997 y fundador y Presidente de la Comisión Antidopaje de la Real Federación Española de Golf desde el 6 de mayo de 1997.

Vocales por orden de antigüedad en el cargo:

ENRIQUE CAÑADAS SAURAS



Nacido en Barcelona en 1934, cursó los estudios de Medicina en la Facultad de Barcelona entre 1950 y 1956, se licenció con Sobresaliente y obtuvo su doctorado con Premio Extraordinario. Es especialista titulado en Anatomía Patológica, Hematología y Hemoterapia y Análisis Clínicos y tras ostentar muy diversos cargos, el último en activo ha sido como Profesor Titular de Anatomía Patológica y Jefe de Departamento de Anatomía Patológica de la Ciudad Sanitaria Universitaria de Bellvitge.

Empezó a jugar en mayo de 1983. En 1988 hizo el curso de árbitro territorial en la Federación Catalana y en abril de 1989 aprobó el examen de Árbitro Nacional, en 1992 fue promovido a Juez-Árbitro Nacional y en 1996 a Juez-Árbitro Internacional.

- Vocal del Comité de Reglas y Campos de la Española desde enero de 1993 hasta febrero de 2005.
- Presidente del Comité de Reglas y Árbitros de la Catalana desde 1992 al 2000.
- Enviado a USA al Curso de Slope de la USGA en 2000, ha llevado a cabo la implantación del Slope System en Cataluña y Aragón y en algunos campos de Galicia y Navarra.
- En la Federación Catalana de golf instauró en 1991 los exámenes de hándicap para los nuevos jugadores con licencia, situación que es habitual en todas las Federaciones Territoriales hoy en día.
- Vocal de la Comisión Antidopaje de la Real Federación Española de Golf desde 1997.

Como jugador ha tenido durante años hándicap 8, hoy día es 10.

BEGOÑA ARANZADI ABURTO



Se licenció en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza en 1965.

Completó su formación en el Nuffield Department of Anaesthetics de la Universidad de Oxford y como Asistente Voluntario en el Servicio de Anestesiología y Reanimación de la Clínica de Post graduados de la Universidad de Navarra.

Ha desempeñado distintos cargos hospitalarios: primero, en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico San Carlos de Madrid entre 1971 y 1992, después como Médico Intensivista en la UCI del Ruber Hospital Internacional y en el Sanatorio de la Milagrosa para regresar, desde junio de 1992, al Hospital Clínico San Carlos.

Jugadora amateur de golf, fue socia de Ulzama y cuando se trasladó a Madrid, primero de Somosaguas y desde 1974 de Puerta de Hierro. Es vocal de la Comisión Antidopaje de la Real Federación Española de Golf desde 1997.

ALFREDO QUEIPO DE LLANO GIMÉNEZ



Licenciado en Medicina por la Universidad de Madrid en 1961. Su último cargo en activo ha sido el de Jefe Clínico del Servicio de Traumatología del Hospital Universitario Virgen de la Victoria en Málaga.

Jugador amateur de golf desde el año 1965. Su mejor hándicap 6. Perteneció a la junta directiva del Real Club de Campo de Málaga, en diversos cargos y al Comité de Competición durante la presidencia de Francisco Gómez Raggio y Mamerto López Tapia. A partir de 1989 se trasladaron a Guadalhorce donde ha sido vocal de Senior y Vicepresidente durante 10 años, hasta el mes de mayo de 2007.

Ha prestado sus servicios a la Real Federación Andaluza de Golf a lo largo de más de 25 años, ejerciendo distintos cargos como Vocal de la junta directiva, Presidente del comité de profesionales y Vicepresidente.

En la Real Federación Española de Golf fue vocal del comité de profesionales durante la etapa de Rafa Rubio y desde hace más de 10 años, vocal de la Comisión Antidopaje.

JOSÉ ANTONIO NUÑO DE LA ROSA Y POZUELO



Licenciado en Medicina por la Facultad de Medicina de Valencia
Doctor en Medicina por la Facultad de Medicina de Murcia.
Especialista en medicina nuclear: Fundación Jiménez Díaz (Madrid); H. Frederic Joliot (Paris).

Jefe de Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de la Seguridad Social (Murcia).

Jugador amateur de golf desde 1973. Ha desempeñado diferentes cargos en las directivas de clubes de golf, Federaciones territoriales y Federación Nacional:

- Vocal de Handicaps en los Comités de Competición de La Manga Club y del Club de Golf Villamartín. Vicepresidente del Comité de Competición del Real Club de Golf de Campoamor.
- Vocal de Junta Directiva de Federación de Levante.
- Vicepresidente y posteriormente Presidente de la Federación de Golf de la Región de Murcia.
- Vocal de Junta Directiva de la RFEG y Vocal Comisión Antidopaje de la RFEG durante 10 años.

MARIA LUISA FERNÁNDEZ RANZ



Estudió la carrera de Medicina en la Universidad Complutense de Madrid entre 1972 y 1977.
 Hizo la especialidad en Neurología: MIR en Hospital General de Segovia 1978-1982.
 En la actualidad trabaja como Facultativa Especialista del Área de Neurología en el Hospital Universitario Virgen Arrixaca. (Murcia).

Jugadora amateur de golf, lleva desde el año 2000 trabajando con la cantera del golf. Habiendo desempeñado distintos cargos, actualmente es Presidenta del Comité Técnico Juvenil y Vocal de la Junta Directiva de la Federación de Golf de la Región de Murcia.

Fue nombrada Vocal de la Comisión Antidopaje de la Real Federación Española de Golf en 2003.

ALBERTO BUENO FERNÁNDEZ



Licenciado Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga en Junio 1977.

Doctor en Medicina y Cirugía con premio extraordinario en octubre de 1992.

Actualmente es Médico Adjunto en la Unidad de Nefrología Pediátrica del Hospital Materno-Infantil de Málaga y Profesor Asociado de Pediatría de la Universidad de Málaga.

Jugador amateur de golf, ha desempeñado distintos cargos en su área territorial y a nivel nacional:

- Árbitro Territorial de la Real Federación Andaluza de Golf desde 2001.
- Vocal del Comité de Reglas de la Real Federación Andaluza de Golf desde 2002.
- Árbitro Nacional de la Real Federación Española de Golf 2003 (Nº 1 de la promoción en el examen con una puntuación del 95.4%).
- Valorador de Campos de la Real Federación Española de Golf desde 2005.
- Vocal de la Comisión antidopaje de la Real Federación Española de Golf desde 2006.
- The R&A Referees School- Representative of Royal Spanish Golf Federation en 2007. (Puntuación: 90.4%).